

1^{ERA} Beca SEEDO-ALCAMPO para un proyecto de Investigación en Obesidad, una iniciativa de la SEEDO patrocinada por Alcampo.
--

La SEEDO ofrece una beca de 10.000 € para promover e incentivar trabajos de investigación en Obesidad Infantil, financiando un proyecto en dicho área entre los socios de la SEEDO.

Requisitos para optar a la beca:

1. El becado debe ser socio de la SEEDO en el momento de efectuar la solicitud.
2. Sólo se podrá presentar un proyecto por persona/grupo de investigación. Quedan excluidos de esta convocatoria los miembros de la Junta Directiva de la SEEDO vigente en el momento de la Convocatoria.
3. La beca será concedida a un proyecto a desarrollar sobre aspectos relacionados con la investigación, clínica o básica, se priorizará el campo de acciones de intervención sobre obesidad infantil. La cuantía de la beca será destinada a actividades de investigación científica.
4. El trabajo deberá desarrollarse en España, en un periodo máximo de 1 año tras la concesión de la beca.
5. Los resultados de la investigación derivada de la beca deberán ser presentados en el Congreso de la SEEDO siguiente al que se haya concedido dicha beca. Se deberá mencionar el apoyo de la SEEDO en las comunicaciones a congresos, artículos o cualquier otro formato de difusión de los resultados derivados del desarrollo del proyecto.
6. La compañía patrocinadora de la beca se reserva el derecho, sin ánimo de lucro y sin contraprestación a los autores, de dar la máxima difusión pública por un plazo de seis meses, de las conclusiones obtenidas, sin que ello en ningún caso suponga cesión alguna o limitación de los derechos de propiedad de los autores.

Bases de la convocatoria:

1. Los solicitantes remitirán el formulario de solicitud disponible en la página web de la SEEDO (<http://www.seedo.es>, en el link específico para el proyecto), en el que deberán indicar sus datos personales, el Centro donde se llevará a cabo la investigación y un resumen de la propuesta. Igualmente, deberán remitir la memoria científica del proyecto, que está disponible en la web de la SEEDO (<http://www.seedo.es>), en formato pdf, en el que se incluirá la información referente a: i) Antecedentes, ii) Hipótesis y Objetivos, iii) Metodología y plan de trabajo, iv) Difusión de los resultados, v) Composición y breve historial del equipo de trabajo, vi) Presupuesto de gastos previstos. Finalmente, el

Una iniciativa de:



Patrocinado por:



Investigador Principal debe aportar un CV resumido utilizando el modelo disponible en la página web de la SEEDO.

2. El Jurado estará formado por una Comisión designada por la Junta Directiva de la SEEDO. Para la concesión se valorará la calidad del proyecto presentado, el currículum vitae del solicitante y el nivel del equipo investigador implicado en el proyecto, y la adecuación del presupuesto al trabajo propuesto. La decisión del Jurado será inapelable.

3. La resolución de la convocatoria y entrega de la beca se llevarán a cabo durante el XIV Congreso de la SEEDO, que se celebrará en Lleida, del 14-16 de Marzo de 2018.

Los documentos deben ser aportados antes del 28 de Febrero de 2018 a través de la página web de la SEEDO en el link habilitado para ello.